



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El municipio de El Santuario está ubicado al oriente del departamento de Antioquia, es el territorio más pequeño del sur oriente antioqueño, más exactamente en la subregión del altiplano. Limita al norte con Marinilla y El Peñol, al nororiente con Granada, al Suroriente con Cocorná, al Sur y Suroccidente con El Carmen de Viboral y por el Occidente nuevamente con Marinilla. El Santuario está ubicado a 6° 8”24” de Latitud Norte y 75° 16”01” de Longitud al Oeste de Greenwich; dista 57 kilómetros de la ciudad de Medellín y su cabecera se ubica a 2.150 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 17° C.

Extensión total: 76 Km2 **Extensión**

área urbana: 2,19 Km2 **Extensión**

área rural: 73,81 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.150 metros

Temperatura media: 17º C

Distancia de referencia: 57 Km de Medellín.

Cuenta con una población total de **36.605** habitantes según datos del DANE, siendo aproximadamente el 52.5% mujeres y el 47.5% hombres.

Tabla 1. Distribución del municipio El Santuario por extensión territorial y área de residencia, 2020

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
El Santuario	2,19 KM ²	2.88 %	73.81 KM ²	97.12 %	76 KM ²	100 %

Fuente: DANE



Mapa 1. División política administrativa y límites, Municipio El Santuario.



Fuente: Dirección de Planeación.

1.1.2 Características físicas del territorio

Ecología: El área perteneciente a CORNARE comprende pisos altitudinales desde el trópico hasta el montano bajo, con la existencia de una gran variedad de formaciones vegetales, lo que determina una diversidad muy alta de hábitats y micro hábitats consecuentes con su gran riqueza en fauna y flora y alto grado de endemismo.

La diversidad de la fauna y flora silvestre constituyen uno de los componentes de mayor significado en el patrimonio natural de nuestra región, pudiendo citar 47 especies de Anfibios, 316 especies de Aves y 85 especies de mamíferos, adicionalmente se reporta la existencia de más de 304 especies de flora.

Relieve y clima: El municipio de El Santuario, se describe de la siguiente manera: la cuenca de La Marinilla en territorio del municipio corresponde al extremo sur oriente del altiplano del río Negro, que se caracteriza por presentar los mayores promedios de lluvias anuales de esta zona (cerca de 3000 mm/año).

De la divisoria Marinilla-San Matías hacia el oriente predomina la influencia climática de las vertientes del Samaná Norte, que es la misma del valle medio del Magdalena. Esta influencia resulta en un clima muy húmedo, con promedios anuales de lluvias que superan los 3.500 mm. Estos promedios aumentan con la distancia a partir de la divisoria de aguas mencionada. El municipio de El Santuario solo presenta elevaciones correspondientes al piso térmico frío. La temperatura promedio del municipio es de 17 °C.

Hidrografía: En el territorio municipal se distinguen tres cuencas mayores: La de la quebrada La Marinilla, la del Río San Matías y la de la quebrada Guarinó.



Cuenca de la quebrada La Marinilla: En el territorio municipal y surcando el casco urbano, se encuentra la cuenca media de dicha quebrada, pero dos de sus afluentes (Quebradas Aldana y Pavas), constituyen el límite municipal con Marinilla por el Noroeste y el Oeste respectivamente, con el cual comparte dichas cuencas. La cuenca de La Marinilla se subdivide en 46 microcuencas, siendo las principales por ser unidades planificadoras: Pavas, Aldana, El Morro, El Salto, Bodegas y El Retiro. Las demás se engloban en Marinilla parte alta y Marinilla parte baja (P.I.D./1993). Las quebradas El Salto y Bodegas, que desembocan a la Marinilla en pleno casco urbano, son las corrientes más intervenidas por encontrarse el casco urbano dentro de estas.

Cuenca del río San Matías: Esta cuenca se subdivide en 17 microcuencas, de las cuales se determinaron como unidades planificadoras El Palmar y Cruces. Las demás se engloban en San Matías parte alta y San Matías parte baja.

Cuenca de la Quebrada Guarinó: Esta quebrada constituye el límite Oriental del municipio y la parte de su cuenca incluida dentro del territorio municipal, está integrada por 21 microcuencas sin nombre, todas de orden uno y dos.

Las condiciones de régimen pluviométrico se identifican con dos períodos anuales de lluvia, comprendidos de abril a junio y de septiembre a noviembre, siendo mayo y octubre los meses más lluviosos y en los cuales la precipitación alcanza hasta 280 mm. Los períodos de diciembre a marzo y junio a agosto son más secos, especialmente en los meses de enero y febrero, en los cuales las precipitaciones no pasan de 50 a 60 mm.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin

A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las



intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin de identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional
- b) Eficacia técnica
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

- a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100.0
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador Técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100.0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno	5	100.0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

De acuerdo con la anterior tabla, en el Municipio de El Santuario se evidencia una disposición intersectorial en la construcción del PTS, donde cada uno de los actores ejerce una corresponsabilidad integral, como es el caso de la secretaría de Planeación quien desde su quehacer facilitó una visión del desarrollo del municipio en términos de salud y sus determinantes; el equipo de gobierno aportó desde las diferentes dependencias que lo conforman, a fortalecer acciones encaminadas a mejorar la salud integral del territorio Santuario y de igual forma, los actores comunitarios participaron en la construcción del PTS a partir de su percepción, saberes y vivencias, siendo lo anterior indispensable en la elaboración de los ejes estructurales de los diferentes planes y proyectos del Municipio en términos de salud.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	100.0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Salud y ambiente laboral	V8	¿La dimensión de salud y ambiente laboral está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1, No=0	1	



En el municipio El Santuario, el análisis de la situación de Salud (ASIS) se actualiza anualmente de acuerdo con los lineamientos nacionales y departamentales, en donde se incluyen todas las dimensiones del plan decenal de salud pública con los indicadores más relevantes que afectan el estado de salud y la calidad de vida de la población, de igual forma los mismo son contextualizados al territorio Santuarioano, lo que facilita realizar las estrategias de intervención conforme a las necesidades propias de la población, guardando la articulación impartida por el ente departamental y nacional en cuanto a los lineamientos técnicos y operativos.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)			
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Respuesta Si=1, No=0	1
			100.0

La tabla anterior evidencia, una integración entre las prioridades contempladas en el ASIS y el PTS, en tanto estas prioridades son el insumo para el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen a la modificación de los indicadores priorizados e intervenidos en forma intersectorial.



d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1, No=0		1	100.0
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?		1	
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inmersión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1, No=0		1	
V4	¿El COA en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1, No=0		1	
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1, No=0		1	
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2017?		1	

En el municipio de El Santuario se garantizó la disposición de los instrumentos para la planeación integral en salud, así como las fuentes primarias y secundarias para la elaboración del diagnóstico, la priorización de las necesidades y las líneas de intervención intersectorial, dichos instrumentos fueron aprobados por el Honorable Concejo municipal a través del acuerdo 005 de 2020 en ellos están incluidas las actividades programadas de acuerdo a la priorización de las problemáticas municipales, y los planteamientos de trabajo para dar un adecuado desarrollo a las temáticas; finalmente se cuenta con avales de participación social en salud.

Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP				
Procesos (Artículo 6, Resolución 512 de 2015)			Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos		5	500.0
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud		5	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS		5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantiza la gestión del riesgo en salud		5	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud		5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública		5	
V7	Gestión del Talento Humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TI		5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo		5	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales		5	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en sus decisiones del PTS		5	
V11	Control de gobierno consociado para el cumplimiento del PTS		5	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población		5	
V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana.		5	



Se evidencia en el Municipio de El Santuario, la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del Plan Territorial de Salud fue positiva, resaltando la coordinación intersectorial, la disposición de la información, el seguimiento a las actividades, entre otras acciones que dieron como resultados el cumplimiento de objetivos y una adecuada priorización que permiten al municipio el avance continuo en el mejoramiento de sus problemáticas.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
1	A 2023, mantendrá por debajo de 1 el IRCA en el área urbana del municipio de El santuario	M-C	0	0,12	-0,12	
2	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por	M-C	0	0,00	0,00	
3	A 2023, se disminuirá la tasa de morbilidad de Diab	R	5	3,50	1,50	
4	A 2023, el municipio aumentará en un 85% la afiliación	A	81	91,00	-10,00	
5	A 2023 se disminuirá la tasa de prevalencia de HTA	R	9,1	8,30	0,80	
6	A 2023, se disminuirá la tasa de intoxicaciones por	R	41,6	21,03	20,57	
7	A 2023 se reducirá en 51,18 la tasa de fecundidad e	R	61,18	34,81	26,37	
8	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por	M-M	0	0,00	0,00	
9	A 2023, se aumentará la cobertura de adultos may	A	41	45,10	-4,10	
10	A 2023, se mantendrá en 5.0% la prevalencia de dia	R	5	2,74	2,26	
11	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de Mortalidad por	M-M	0	0,00	0,00	
12	A 2023 se mantendrá en 1 la tasa de fecundidad en	R	0,7	0,66	0,04	
13	A 2023 se disminuirá la tasa de prevalencia de HTA	R	9,1	8,30	0,80	
14	A 2023 se disminuirá la tasa de prevalencia de HTA	R	9,1	8,30	0,80	
15	A 2023, se mantendrá en 21,9 la tasa de mortalidad	M-M	21,9	22,70	-0,80	
16	A 2023 se disminuirá la tasa de mortalidad por Infe	R	17,1	2,10	15,00	
17	A 2023 se disminuirá la tasa de mortalidad por Infe	R	17,1	2,10	15,00	
18	A 2023 se disminuirá la tasa de mortalidad por Infe	R	17,1	2,10	15,00	
19	A 2023, se mantendrá cobertura útil (95%) en la ap	M-C	99,18	99,20	-0,02	
20	A 2023, se mantendrá en 324,6 la tasa de agresión p	M-M	324,6	373,50	-48,90	
21	A 2023, se reducirá la morbilidad por infecciones r	R	61,5	60,97	0,53	
22	A 2023, se mantendrá en 90 la tasa por consultas p	M-M	90	95,60	-5,60	
23	A 2023, Se mantendrá en cero la mortalidad por ev	M-M	0	0,00	0,00	
24	A 2023 se reducirá en 51,18 la tasa de fecundidad e	R	61,18	34,81	26,37	
25	A 2023 se disminuirá la tasa de violencia psicológica	R	13,9	13,30	0,60	
26	A 2023, se mantendrá en 83,23 la Tasa de incidenci	R	83,23	207,30	-124,07	
27	A 2023, se mantendrá en 4,98 la Tasa de mortalidad	M-M	4,98	0,00	4,98	
28	A 2023, se mantendrá la tasa de suicidio 3,03 por c	M-M	3,03	2,65	0,38	
29	A 2023, se mantendrá en 90 la tasa por consultas p	M-M	90	95,60	-5,60	
30	contará con un sistema fortalecido de PQRS resuelto	M-C	0,00	100,00	-100,00	
31	se mantendrá en cero la mortalidad por eventos de emergenci	M-M	0,00	0,00	0,00	
32	51,18 la tasa de fecundidad entre mujeres de 15-19 años	R	61,18	34,81	26,37	
33	51,18 la tasa de fecundidad entre mujeres de 15-19 años	R	61,18	34,81	26,37	
34	en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición, por cada 1000	M-M	0,00	0,00	0,00	
35	mentales y del comportamiento en los ciclos vitales de	M-M	90,00	95,60	-5,60	
36	de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina	M-M	83,23	207,30	-124,07	
37	la tasa de mortalidad por infarto agudo al miocardio por	R	105,40	116,40	-11,00	
38	la cobertura de vacunación a 100% Hepatitis B en la pob	M-M	100,00	0,94	99,06	
39	nuirá la tasa por incidencia de Leptospirosis a 3* cada 1	R	3,67	0,00	3,67	
40	uirá la tasa de violencia psicológica a 9 casos por cada 1	R	13,90	13,30	0,60	
41	ntará a un 89% la cobertura de aseguramiento al SGSSS de	A	75,00	91,00	-16,00	
42	ntará a un 89% la cobertura de aseguramiento al SGSSS de	A	75,00	91,00	-16,00	
43	ntará a un 89% la cobertura de aseguramiento al SGSSS de	A	75,00	91,00	-16,00	
44	ntará en cero la tasa de mortalidad por EDA por cada 100	M-M	0,00	0,00	0,00	
45	en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición, por cada 1000	M-M	0,00	0,00	0,00	
46	51,18 la tasa de fecundidad entre mujeres de 15-19 años	R	61,18	34,81	26,37	
47	disminuirá la tasa de incidencia de VIH/SIDA notificada	R	19,00	13,03	5,97	
48	disminuirá la tasa de incidencia de VIH/SIDA notificada	R	19,00	13,03	5,97	
49	ntará en cero la mortalidad por eventos de emergenci	M-M	0,00	0,00	0,00	
50	2023, se mantendrá en cero la tasa de letalidad por deng	M-M	0,00	0,00	0,00	
51	23, se mantendrá en 0 la tasa de incidencia de Dengue gr	M-M	0,00	0,00	0,00	
52	de la base de datos de prestadores habilitados inscrito	M-C	0,00	100,00	-100,00	
53	la tasa de enfermedades cardiovasculares a 18,7 por cada	R	20,35	16,06	4,29	
54	mantendrá en 0 la tasa de Hepatitis en la población san	R	0,00	8,00	-8,00	
55	tasa de enfermedad des transmitidas por alimentos a 10 c	R	22,20	0,00	22,20	
56	ntará la tasa de intoxicaciones por plaguicidas a 40*100	R	41,60	21,03	20,57	
57	ntará la tasa de mortalidad en 0 por eventos de Emergenc	M-M	0,00	0,00	0,00	
58	tasa de enfermedades transmitidas por alimentos a 10 p	R	22,50	0,00	22,50	
59	cira la morbilidad por infecciones respiratorias 45 por 100	R	6,80	0,00	6,80	
60	A 2023 se disminuirá la tasa de mortalidad por Infecciones respiratorias agudas a 5 por cada 100000 habitantes.	R	17,1	10	15,00	





Se evidencia una tendencia positiva en la mayoría de las metas propuestas dentro del PTS, dando cumplimiento a lo estipulado inicialmente en los objetivos de aumento o reducción según el caso, sin embargo, se puede apreciar en la semaforización en rojo que no se ha cumplido con las metas programadas para estos indicadores correspondientes al periodo 2023, por cual es necesario seguir fortaleciendo las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas propuestas. Cabe resaltar que los datos para los indicadores de la evaluación del año 2023 se construyeron con datos preliminares propios del municipio, tales como la base de datos del RUAUF-ND, el SIIVIGILA municipal, el informe sobre calidad del agua de las Empresas Públicas domiciliarias, RIPS de las diferentes IPS del municipio, la casa del abuelo feliz, algunos datos se trabajaron con información del SISPRO, ya que no se pudo encontrar información preliminar en el municipio.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023): Presentar el avance al año 2023.

No.	Meta	2020			2021			2022			2023			
		PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	
1	A 2023, mantendrá por debajo de 1 el IRCA en el área urbana del municipio de El santuario	SP	SP	200%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	100%
2	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por EDA por cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%
3	A 2023, se disminuirá la tasa de morbilidad de Diabetes a 4 por cada 100000 habitantes	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
4	A 2023, el municipio aumentará en un 85% la afiliación al SGSSS de la población caracterizada en APS en entorno laboral.	300%	SP	200%	100%	200%	SP	SP	100%	SP	SP	150%	SP	SP
5	A 2023 se disminuirá la tasa de prevalencia de HTA a 8,5 por cada 100000 habitantes	100%	SP	100%	100%	100%	SP	106%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
6	A 2023, se disminuirá la tasa de intoxicaciones por plaguicidas a 40*100000 habitantes.	100%	SP	300%	100%	83%	SP	SP	SP	SP	100%	100%	SP	SP
7	A 2023 se reducirá en 51,18 la tasa de fecundidad entre mujeres de 15-19 años por cada 1000 mujeres.	300%	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
8	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición, por cada 100000 menores de 5 años	SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
9	A 2023, se aumentara la cobertura de adultos mayores matriculados en el programa gerontológico en un 47%.	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
10	A 2023, se mantendrá en 5.0% la prevalencia de diabetes en el municipio El santuario	SP	SP	100%	100%	SP	SP	SP	SP	SP	80%	SP	SP	SP
11	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de Mortalidad por EDA por cada 100000 habitantes	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%
12	A 2023 se mantendrá en 1 la tasa de fecundidad entre mujeres de 10-14 años por cada 1000 mujeres	SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP
13	A 2023 se disminuirá la tasa de prevalencia de HTA a 8,5 por cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	100%	100%	SP	106%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
14	A 2023 se disminuirá la tasa de prevalencia de HTA a 8,5 por cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	100%	SP	SP	106%	SP	SP	SP	100%	SP	SP
15	A 2023, se mantendrá en 21,9 la tasa de mortalidad de cáncer de estomago en la población Santuariana por cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
16	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por Enfermedades respiratorias por cada 100000 habitantes	SP	SP	20000%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%
17	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por Enfermedades respiratorias por cada 100000 habitantes	SP	SP	200%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%
18	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad en enfermedades respiratoria por cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%
19	A 2023, se mantendrá cobertura útil (95%) en la aplicación del biológico SRP en niños de 1 año.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%
20	A 2023, se mantendrá en 324,6 la tasa de agresión por animales potenciales transmisores de rabia por cada 100000 habitantes.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
21	A 2023, se reducirá la morbilidad por infecciones respiratorias 45 por 100000 habitantes.	100%	SP	100%	100%	100%	SP	100%	SP	SP	SP	100%	100%	100%
22	A 2023, se mantendrá en 90 la tasa por consultas por trastornos mentales y del comportamiento en los ciclos vitales de adolescencia y juventud, por cada 1000 jóvenes y adolescentes	SP	100%	200%	100%	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
23	A 2023, Se mantendrá en cero la mortalidad por eventos de emergencias y desastres	100%	100%	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
24	A 2023 se reducirá en 51,18 la tasa de fecundidad entre mujeres de 15-19 años por cada 10000 mujer.	300%	SP	100%	100%	SP	SP	83%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
25	A 2023 se disminuirá la tasa de violencia psicología a 9 casos por cada 100000 habitantes	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
26	A 2023, se mantendrá en 83,23 la Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) por cada 100000 personas	SP	SP	200%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%
27	A 2023, se mantendrá en 4,98 la Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento por cada 100000 habitantes	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
28	A 2023, se mantendrá la tasa de suicidio 3,03 por cada 100000 habitantes	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
29	A 2023, se mantendrá en 90 la tasa por consultas por trastornos mentales y del comportamiento en los ciclos vitales de adolescencia y juventud, por cada 1000 jóvenes y adolescentes	SP	100%	200%	100%	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
30	A 2023, se contara con un sistema fortalecido de PQRS resueltas en un 100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	100%	SP	SP	75%
31	A 2023, Se mantendrá en cero la mortalidad por eventos de emergencias y desastres	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%
32	A 2023 se reducirá en 51,18 la tasa de fecundidad entre mujeres de 15-19 años por cada 10000 mujer.	300%	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
33	A 2023 se reducirá en 51,18 la tasa de fecundidad entre mujeres de 15-19 años por cada 100000 mujer.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
34	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición, por cada 100000 menores de 5 años	SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
35	A 2023, se mantendrá en 90 la tasa por consultas por trastornos mentales y del comportamiento en los ciclos vitales de adolescencia y juventud, por cada 1000 jóvenes y adolescentes	SP	100%	200%	100%	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
36	A 2023, se mantendrá en 83,23 la Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) por cada 100000 personas	SP	SP	200%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
37	A 2023, se reducirá a 80 la tasa de mortalidad por infarto agudo al miocardio por cada 100 000 habitantes	SP	SP	100%	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
38	A 2023, se mantendrá un a cobertura de vacunación a 100% Hepatitis B en la población menores de 1 año	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%
39	A 2023, se disminuirá la tasa por incidencia de Leptospirosis a 3* cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%
40	A 2023 se disminuirá la tasa de violencia psicológica a 9 casos por cada 100000 habitantes	100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
41	A 2023, aumentar a un 89% la cobertura de aseguramiento al SGSSS del Municipio	SP	SP	400%	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	75%
42	A 2023, aumentar a un 89% la cobertura de aseguramiento al SGSSS del Municipio	SP	SP	400%	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	75%
43	A 2023, aumentar a un 89% la cobertura de aseguramiento al SGSSS del Municipio	SP	SP	400%	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	75%
44	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por EDA por cada 100000 habitantes	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
45	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición, por cada 100000 menores de 5 años	100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
46	A 2023 se reducirá en 51,18 la tasa de fecundidad entre mujeres de 15-19 años por cada 10000 mujer.	300%	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
47	A 2023, se disminuirá la tasa de incidencia de VIH/SIDA notificada en un 5%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
48	A 2023, se disminuirá la tasa de incidencia de VIH/SIDA notificada en un 5%	100%	SP	SP	SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP
49	A 2023, Se mantendrá en cero la mortalidad por eventos de emergencias y desastres	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
50	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de letalidad por dengue.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%
51	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de incidencia de Dengue grave.	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%
52	A 2023, se verificará el 100% de la base de datos de prestadores habilitados inscritos en el REPS del municipio.	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	80%	SP	SP	75%
53	A 2023 se disminuirá la tasa de enfermedades cardiovasculares a 18,7 por cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
54	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de Hepatitis B en la población santuariana	100%	SP	SP	SP	SP	100%	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%
55	A 2023, se disminuirá la tasa de enfermedad des transmitidas por alimentos a 10 cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
56	A 2023, se disminuirá la tasa de intoxicaciones por plaguicidas a 40*100000 habitantes.	100%	SP	300%	100%	83%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%
57	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad en 0 por eventos de Emergencias y Desastres	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
58	A 2023, se disminuirá la tasa de enfermedades transmitidas por alimentos a 10 por cada 100000 habitantes	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
59	A 2023, se reducirá la morbilidad por infecciones respiratorias 45 por 100000 habitantes.	100%	SP	100%	SP	100%	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%
60	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad en 0 de Enfermedades respiratoria por cada 100000 habitantes	SP	SP	200%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%





En los años 2020-2023 se evidencia una ejecución superior en cada una de las metas propuestas por línea operativas, Gestión de Salud Pública, promoción de la salud y Gestión Riesgo, que fueron los enfoques dados a nivel Municipal, evidenciando así la correcta ejecución brindada a cada una de las propuestas adoptadas para el mejoramiento de los diferentes indicadores.

3. Eficacia Financiera 2020





Eficacia Financiera 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL						Departamento: MU 5697 - DTS Alcaldía Municipal El Santuario	== 80 % <= 100 %
						Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 60 % < 80 %
						Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 0 % < 60 %
						Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto	> 100 %
						ejecutar / sin programar	
Índice Eficacia Financiera : 100,00							
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de		
Salud ambiental	Habitat saludable	"META" . En 2023, s	\$5.750.000,00	\$5.750.000,00	100		
Salud ambiental	Situaciones en sal	A 2023, se ha mej	\$800.000,00	\$800.000,00	100		
Vida saludable y condi	Medios, condicione	A 2023, se increm	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100		
Vida saludable y condi	Medios, condicione	A 2023, se increm	\$9.750.000,00	\$9.750.000,00	100		
Vida saludable y condi	Medios, condicione	A 2023, se organiz	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100		
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	A 2023, se amplia	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100		
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	A 2023, se amplia	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100		
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	A 2023, se ha fort	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00	100		
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	A 2023, se ha fort	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, disminuir	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, la poblaci	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, se ha logr	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, se ha logr	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100		
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	A 2023, se ha redu	\$11.800.000,00	\$11.800.000,00	100		
Seguridad alimentaria	Consumo y aprov	A 2023, se ha fort	\$11.800.000,00	\$11.800.000,00	100		
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calida	A 2023, los estable	\$800.000,00	\$800.000,00	100		
Transversal gestión d	Desarrollo integra	A 2023, se contar	\$11.250.000,00	\$11.250.000,00	100		
Transversal gestión d	Salud en població	A 2023, se ha imp	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100		
Transversal gestión d	Discapacidad	A 2023, se ha dism	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100		
Transversal gestión d	Salud y género	A 2023, se ha conti	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra f	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se mantie	50,00	50,00	0		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, los profes	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, la comun	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, la comun	\$1.450.000,00	\$1.450.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, la comun	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se habrá c	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, la capac	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100		
Convivencia social y s	Promoción de la s	A 2023, el espigo	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100		
Convivencia social y s	Promoción de la s	A 2023, se ha capa	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100		
Convivencia social y s	Promoción de la s	A 2023, se espera	\$10.000.000,00	\$7.488.898,33	74,88		
Convivencia social y s	Promoción de la s	A 2023, se encuen	\$3.000.000,00	\$1.862.306,00	62,08		
Convivencia social y s	Prevención y ater	A 2023, la poblaci	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se habrá e	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se habrá e	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se ha fort	\$29.800.338,00	\$29.800.338,00	100		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se ha sum	#####	#####	100		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se ha fort	\$48.582.246,00	\$48.582.246,00	100		
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, la comun	\$5.320.516,00	\$5.320.516,00	100		
TOTAL							

Eficacia Financiera 2023

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL						Departamento: MU 5697 - DTS Alcaldía Municipal El Santuario	== 80 % <= 100 %
						Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 60 % < 80 %
						Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 0 % < 60 %
						Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto	> 100 %
						ejecutar / sin programar	
Índice Eficacia Financiera : 95,19							
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de		
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023, se tendrá	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	"META" . En 2023, s	\$6.017.445,00	\$6.017.445,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	En 2023, se hades	\$7.317.443,00	\$7.317.443,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023, se tendrá	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023, se capac	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023, se ha real	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023, se ha incr	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023, se ha real	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023, se ha real	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	A 2023, se ha real	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud ambiental	Situaciones en sal	A 2023, se ha mej	\$4.717.443,00	\$4.717.443,00	100		
Salud ambiental	Situaciones en sal	A 2023, se ha mej	\$11.747.500,00	\$11.747.500,00	100		
Vida saludable y condi	Medios, condicione	A 2023, se increm	\$13.067.500,00	\$13.067.500,00	100		
Vida saludable y condi	Medios, condicione	A 2023, la ESE ha f	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Vida saludable y condi	Medios, condicione	A 2023, se organiz	\$14.947.500,00	\$14.947.500,00	100		
Vida saludable y condi	Medios, condicione	A 2023, se ha real	\$3.757.500,00	\$3.757.500,00	100		
Vida saludable y condi	Medios, condicione	A 2023, se ha incr	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	A 2023, se amplia	\$1.837.582,00	\$1.837.582,00	100		
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	A 2023, se ha fort	\$1.837.581,00	\$1.837.581,00	100		
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	A 2023, se ha fort	\$1.837.581,00	\$1.837.581,00	100		
Salud y ámbito labora	Situaciones prev	A 2023, se ha fort	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, disminuir	\$13.900.000,00	\$13.900.000,00	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, se atende	\$4.200.000,00	\$4.200.000,00	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, se ha logr	\$13.700.000,00	\$13.700.000,00	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, se ha logr	\$3.300.000,00	\$3.300.000,00	100		
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	A 2023, se ha redu	\$10.633.400,00	\$10.633.400,00	100		
Seguridad alimentaria	Consumo y aprov	A 2023, se ha fort	\$11.833.300,00	\$11.833.300,00	100		
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calida	A 2023, los estable	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Transversal gestión d	Desarrollo integra	A 2023, se contar	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Transversal gestión d	Salud en població	A 2023, se ha imp	\$3.262.500,00	\$3.262.500,00	100		
Transversal gestión d	Discapacidad	A 2023, se ha dism	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Transversal gestión d	Salud y género	A 2023, se ha conti	\$8.712.300,00	\$8.712.300,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra f	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se mantie	\$20.750.000,00	\$20.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, los profes	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, la comun	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, los profes	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra e	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100		
Convivencia social y s	Promoción de la s	A 2023, el espigo	\$13.123.278,00	\$13.123.278,00	100		
Convivencia social y s	Promoción de la s	A 2023, se ha capa	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Convivencia social y s	Promoción de la s	A 2023, se espera	\$10.413.278,00	\$10.413.278,00	100		
Convivencia social y s	Promoción de la s	A 2023, se encuen	\$4.913.278,00	\$4.913.278,00	100		
Convivencia social y s	Prevención y ater	A 2023, la poblaci	\$7.113.278,00	\$7.113.278,00	100		
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, se habrá e	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, se habrá e	\$5.276.909,00	\$5.276.909,00	100		
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, el CMGRD	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, la ESE se c	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Salud pública en emer	Respuesta en salu	A 2023, se han res	\$10.000,00	\$10.000,00	100		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se habrá e	\$0,00	\$0,00	0		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se habrá e	\$0,00	\$0,00	0		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se ha fort	\$12.927.053,17	\$12.927.053,17	99,37		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se ha fort	\$42.500.000,00	\$31.885.625,00	75,02		
TOTAL			\$13.226.209,07	\$12.610.095.793,77			





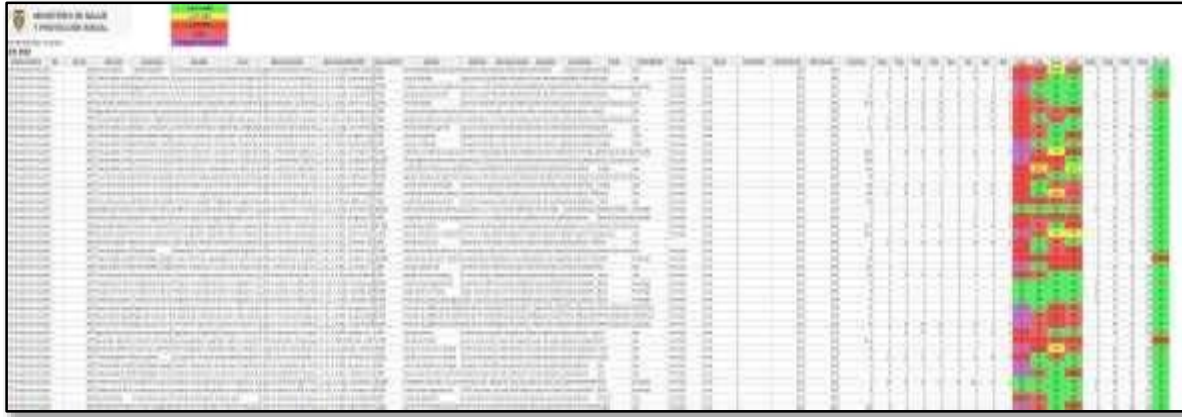
Para cada uno de los años objeto de intervención se observa una adecuada ejecución de los recursos aprobados y apropiados, situación que queda evidenciada en el proceso de revisión del componente financiero del proceso de certificación de la capacidad de gestión en salud para el Municipio, donde se ha cumplido con la ejecución del presupuesto de cada anualidad, es importante anotar que para el año 2020 cuando se revisó el presupuesto apropiado para esta vigencia se encontró que no se ejecutaron en su totalidad los recursos de salud pública en 2019 y es por ello que para estos años ha sido muy importante realizar seguimiento a los recursos del Fondo Local de Salud y especialmente los concernientes a Salud pública municipal.

Eficiencia Operativa Anual y Trimestral 2020

Operativa Anual y Trimestral 2021



Eficiencia Operativa Anual y Trimestral 2022



Eficiencia Operativa Anual y Trimestral 2023



Departamento: MU 5997 - OTS Alcaldía Municipal El Santuario
Periodo: 01/01/2023 - 31/12/2023 (Periodo: 2023-2023)
Desagregación: Línea Operativa

>= 90% <= 100%
>= 60% <= 90%
>= 40% <= 60%
>= 20% <= 40%
< 20% / Sin proceso

Índice Eficacia Operativa - 05_38																					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Línea Operativa	Prog. Trím 1	Prog. Trím 2	Prog. Trím 3	Prog. Trím 4	Ejec. Trím 1	Ejec. Trím 2	Ejec. Trím 3	Ejec. Trím 4	Cump. Trím 1 %	Cump. Trím 2 %	Cump. Trím 3 %	Cump. Trím 4 %	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje de	
Salud ambiental	Habitat salvable/Gestión de la salu.A.2023, mantener	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
Salud ambiental	Habitat salvable/Gestión de riesgo.A.2023, se mantene	0	13	14	14	0	0	11	20	10	0	0	94.63	142.84	71.43	0	0	277	76	100	100
Salud ambiental	Habitat salvable/Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	10	20	20	0	0	10	20	20	0	100	100	100	0	0	20	60	100	100	
Salud ambiental	Habitat salvable/Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Salud ambiental	Habitat salvable/Promoción de la I.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Salud ambiental	Habitat salvable/Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Salud ambiental	Habitat salvable/Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Salud ambiental	Habitat salvable/Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Salud ambiental	Habitat salvable/Gestión de riesgo.A.2023, se disminu	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Salud ambiental	Situaciones en sal/Promoción de la I.A.2023, se mantie	0	10	12	10	0	0	2	10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Salud ambiental	Situaciones en sal/Promoción de la I.A.2023, se reduci	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Vida saludable y conel/Mobio, condicon	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	12	13	13	0	0	12	13	13	0	100	100	100	0	0	32	66	100	100	
Vida saludable y conel/Mobio, condicon	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	12	13	13	0	0	12	13	13	0	100	100	100	0	0	32	62	100	100	
Vida saludable y conel/Mobio, condicon	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Vida saludable y conel/Condiciones conl	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	13	17	17	0	0	13	17	17	0	92.31	142.84	127.65	0	0	28	157	100	100	
Vida saludable y conel/Condiciones conl	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Vida saludable y conel/Condiciones conl	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Vida saludable y conel/Condiciones conl	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Vida saludable y conel/Condiciones conl	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Convivencia social y s/Promoción de la I.A.2023, se mantie		0	9	13	10	0	0	10	13	13	0	133.11	71.13	130	0	0	29	62	100	100	
Convivencia social y s/Promoción de la I.A.2023, se disminu		0	14	17	17	0	0	14	17	17	0	71.43	100	100	0	0	21	56	100	100	
Convivencia social y s/Promoción de la I.A.2023, se disminu		0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Convivencia social y s/Promoción de la I.A.2023, se mantie		0	18	20	20	0	0	28	40	0	0	135.34	133.11	0	0	0	41	100	100	100	
Convivencia social y s/Promoción de la I.A.2023, se mantie		0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	100	100	
Convivencia social y s/Promoción de la I.A.2023, se mantie		0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Convivencia social y s/Promoción de la I.A.2023, se disminu		0	3	8	7	0	0	8	10	0	0	206.67	122	0	0	0	44	100	100	100	
Seguridad alimentaria/Oportunidad y P	Promoción de la I.A.2023, se mantie	0	10	25	20	0	0	20	20	15	0	200	10	75	0	0	39	79	100	100	
Seguridad alimentaria/Consumo y servi	Promoción de la I.A.2023, se mantie	0	13	21	13	0	0	8	20	19	0	61.54	93.34	146.15	0	0	17	60	100	100	
Seguridad alimentaria/Mobilidad y calid	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	2	2	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Sexualidad, derecho/Prevención y at	Promoción de la I.A.2023, se reduci	0	13	14	14	0	0	12	12	14	0	92.31	93.11	114.29	0	0	30	60	100	100	
Sexualidad, derecho/Prevención y at	Promoción de la I.A.2023, se reduci	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Sexualidad, derecho/Prevención y at	Promoción de la I.A.2023, se reduci	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Sexualidad, derecho/Prevención y at	Promoción de la I.A.2023, se reduci	0	8	16	16	0	0	8	16	16	0	100	100	100	0	0	20	60	100	100	
Sexualidad, derecho/Prevención y at	Promoción de la I.A.2023, se disminu	0	0	5	8	0	0	0	5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Sexualidad, derecho/Prevención de los	Gestión de la salu.A.2023, se reduci	0	4	5	4	0	0	0	5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	2	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	67	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	3	3	3	0	0	3	3	3	0	100	100	100	0	0	30	60	100	100	
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se disminu	0	2	2	1	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	60	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	2	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	67	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer/Enfermedades en	Gestión de la salu.A.2023, se mantie	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0							



Conclusiones.

- Se evidencia una disposición intersectorial en la construcción del PTS, donde cada uno de los actores ejerce una corresponsabilidad integral, que facilitó el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de la comunidad Santuariana.
- El ASIS se actualizó anualmente de acuerdo con los lineamientos nacionales y departamentales, e incluyó todas las dimensiones del plan decenal de salud pública con los indicadores más relevantes que afectan el estado de salud y la calidad de vida de la población.
- Se garantizó la disposición de los instrumentos para la planeación integral en salud, así como las fuentes primarias y secundarias para la elaboración del diagnóstico, la priorización de las necesidades y las líneas de intervención intersectorial.
- Hay una tendencia positiva en la mayoría de las metas propuestas dentro del PTS, sin embargo, se debe continuar trabajando y fortaleciendo las acciones enmarcadas en la dimensión de salud mental, salud ambiental, y salud sexual, derechos sexuales y reproductivos.
- Se demuestra una ejecución superior en cada una de las metas propuestas por línea operativa: Gestión de Salud Pública, Promoción de la Salud y Gestión Riesgo, evidenciando así la correcta ejecución en cada una de las propuestas adoptadas para el mejoramiento de los diferentes indicadores.
- Se observa una adecuada ejecución de los recursos aprobados y apropiados, donde se ha cumplido con la ejecución del presupuesto de cada anualidad. Lo que evidencia una correcta programación financiera que permite la ejecución de los planes y proyectos, ajustado a los recursos municipales.

GLADYS CECILIA ARISTIZABAL JIMENEZ

Secretaria de protección social